

PROCESO PARA LA VALIDACION-CERTIFICACION DE LAS COMPETENCIAS BASICAS DEL DOCENTE

Abril, 2001

CONCEPTO

Consiste en el reconocimiento formal, de las competencias básicas para el desempeño de las tareas docentes, tales como habilidad en la planeación didáctica, aplicación de las actividades típicas de la interacción docente- participante, identificación y aplicación de estrategias de evaluación, etc. .

La emisión del certificado de competencia implica la realización previa de un proceso de evaluación, por medio del cual se realiza la verificación de evidencias de desempeño y de conocimientos de los candidatos.

OBJETIVO

Verificar los niveles de dominio en el desempeño de las competencias docentes en cuanto a actividades como: planificar, conducir y evaluar acciones formativas en el contexto de la formación profesional, de aquellas personas que lo solicitan y, reconocer estos dominios mediante la emisión de un certificado.

CARACTERISTICAS DE LA VALIDACION-CERTIFICACION DE LAS COMPETENCIAS BASICAS DEL DOCENTE

1. Está centrada en los resultados de desempeño de las actividades específicas que realice el candidato durante la ejecución de sus practicas didácticas
2. Será individualizada y Voluntaria
3. El juicio evaluativo que se emitirá es si el individuo es competente o aun le falta formación

I. CRITERIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE VALIDACION-CERTIFICACION DE LAS COMPETENCIAS BASICAS DEL DOCENTE

1. Las acciones e instrumentos para la evaluación de las competencias básicas del docente son desarrolladas en base a las condiciones básicas para proporcionar un aprendizaje completo:

- a) Crear o despertar interés
- b) Proporcionar información suficiente y pertinente.
- c) Facilitar la ejecución de la información
- d) Dar retroalimentación

2. Los criterios para la discusión y valoración de las prácticas didácticas son establecidas con base a los tipos de evidencias que presentara el candidato:

- a) De desempeño, a través de los resultados vinculados a los tres momentos básicos de la actividad docente (planeación, ejecución y evaluación)
- b) De Conocimiento, a través de preguntas orales pertinentes

3. Las acciones de Validación-Certificación se programarán, preferencialmente, para personas pertenecientes a áreas profesionales establecidas como prioritarias y que además estén vinculados, directa o indirectamente, con el Sistema de Formación para el trabajo productivo.

4. Para las acciones de Validación-Certificación habrá exigencias estrictas de requisitos fundamentales que deberán reunir los candidatos

a) Formación en Metodología de la enseñanza

b) Experiencia laboral mínima de 3 años en la ocupación o en la actividad económica en que se desempeña.

II. PROCESO METODOLOGICO PARA LA VALIDACION CERTIFICACION DE LAS COMPETENCIAS BASICAS DEL DOCENTE

** Planeación*

Cada Regional y/o Centro deberá incluir en su Plan Operativo las acciones a ejecutar de validación-certificación de competencias básicas del docente.

** Promoción y divulgación*

Determinar y utilizar los medios de promoción y divulgación del proceso de validación, según población usuaria y objeto de la acción. La promoción se puede hacer a través de gremios, asociaciones y empresas. Los funcionarios del INFOTEP, responsables de la promoción de acciones de cada Regional y Centro, preparan información y materiales necesarios para informar sobre objetivos, contenidos, usuarios, procedimientos generales, fecha y sitios de la validación.

** Recepción y registro de solicitudes*

Los interesados en participar en acciones específicas de validación, depositarán su solicitud en los Departamentos de Información Profesional y Empleo de las Regionales y Centros u otros Organismos acreditados para tales fines, los cuales procederán a realizar el registro correspondiente.

** Información - orientación*

Los candidatos a validación-Certificación serán citados, por la instancia correspondiente, a dos reuniones con los siguientes propósitos:

1ro. Entrevistas y explicación general del proceso de Validación - Certificación

2do. Información-Inducción sobre aspectos como: el Rol del INFOTEP en el Sistema de Formación para el trabajo productivo, Rol del Facilitador en la Formación Profesional e Intercambio de inquietudes y experiencias con los candidatos.

** Aplicación de prueba de validación - certificación*

Cada candidato realizará al menos, dos prácticas didácticas en donde facilitará procesos de aprendizajes completos. La primera práctica estará dirigida al aprendizaje de una conducta cognoscitiva y la segunda al área sicomotora.

Para la preparación de sus practicas didácticas el candidato además de seguir las recomendaciones contenidas en el anexo I, contara con las orientaciones pertinentes de la Comisión Evaluadora a través de tutorías Presenciales o virtuales

** Emisión del juicio de evaluación*

El juicio emitido por el organismo encargado de la Validación (Comisión Evaluadora)gira en dos vertientes:

- a) El candidato posee las habilidades, conocimientos y actitudes requeridas para el desempeño de las tareas docentes, por tanto es competente
- b) El resultado de la prueba indica que el candidato presenta deficiencias en el desempeño de algunas actividades correspondientes a las tareas docentes, por tanto se le remite a participar en acciones formativas o a su superación por medio de preparación independiente.

** Entrega de certificado*

La evaluación que resulta con el veredicto de Competente, le permite al candidato acceder a la certificación y será registrado en el Banco de Docentes. El Departamento de Desarrollo Tecnológico-Docente expedirá un carnet o licencia que le acredita a ejercer como docente de la Formación Profesional.

** Renovación del carnet*

ANEXO I PRACTICA DIDACTICA

Concepto

Consiste en llevar a la práctica todas las actividades de enseñanza - aprendizaje que se planearon; es decir, conducir acciones formativas aplicando con propiedad las estrategias didácticas. Son las acciones típicas de la interacción Docente-Participante, como suelen ser las explicaciones o demostraciones de los docentes, el estudio de la información a cargo de los participantes, la realización de los ejercicios y practicas, la retroalimentación sobre los avances y el reforzamiento de las conductas adquiridas.

Importancia de la práctica didáctica

La Practica Didáctica posee las siguientes características que la hacen interesante como instrumento de formación pedagógica:

- Permite que el docente aprenda a aceptar sus defectos para corregirlos y enriquecer sus cualidades;
- Posibilita una actitud de menor preocupación por sí mismo y mayor por el aprendizaje de sus participantes;
- Permite la comprensión de las ideas y los sentimientos de sus participantes;
- Refuerza la capacidad del facilitador para comunicar a sus participantes sus conocimientos, actitudes y destrezas;
- Hace posible la evaluación de la actividad docente con el fin de medir su eficacia; y
- Permite que el docente tome conciencia de su capacidad pedagógica y de los efectos de esta sobre el aprendizaje de los participantes.

Tipos de práctica didáctica

Un docente de Formación Profesional, en general, debe ser capaz de realizar los siguientes tipos de acciones formativas:

- a) Acciones formativas para conducir procesos de aprendizaje del área cognoscitiva.
- b) Acciones formativas para conducir procesos de aprendizaje del área sicomotora
- c) Acciones formativas para conducir procesos de aprendizaje del área afectiva.

Ejecución de la práctica didáctica

Usted realizará dos prácticas docente: una del área cognoscitiva y otra del área sicomotora, lo cual le permitirá demostrar su competencia para la preparación y conducción de procesos de enseñanza-aprendizaje. Para estas prácticas tendrá como participantes a un grupo real de participantes o un grupo seleccionado por la comisión evaluadora.

INSTRUCCIONES GENERALES

Planificación de la sesión

- 1) Revise el programa de la especialidad que imparte o impartirá y seleccione la habilidad cognoscitiva y sicomotora, motivo de aprendizaje, que planificará aplicando una o más técnicas didácticas.
- 2) Formule los objetivos de aprendizaje (específicos) con todos sus elementos.
- 3) Especifique los elementos de contenido a enseñar.
- 4) Elabore su estrategia didáctica tomando en cuenta las o condiciones básicas del aprendizaje y los pasos de la (s) técnicas (s) que utilizará. Verifique si utilizando las técnicas seleccionadas es posible lograr el aprendizaje del objetivo establecido. Si tiene dudas o requiere de alguna orientación metodológica recurra a algún miembro de la comisión evaluadora.
- 5) Prepare los materiales o apoyos didácticos que utilizará. Recuerde que deben ser sencillos, esquemáticos, legibles, posibles de ver por todo el grupo y bien distribuidos.
- 6) Si prepara un resumen o cuestionario impreso, tome en cuenta la posibilidad de reproducir dichos materiales.
- 7) Planifique considerando el tiempo pues solo dispondrá de un máximo de 1 hora para realizar la estrategia completa. Si requiere de más tiempo coordínese con el Formador de Docentes. .

Realización de la sesión

- 1) Revise antes de iniciar la sesión, que el aula, el mobiliario y los apoyos didácticos están en buenas condiciones.
- 2) Realice una introducción breve y clara
- 3) Procure captar la atención o despertar el interés del grupo desde el principio.
- 4) Proporcione la información mediante una buena comunicación apoyada con imágenes y ejemplos.
- 5) Muestre seguridad al expresarse; es decir, muestre dominio de los contenidos motivo de aprendizaje.
- 6) Verifique periódicamente que la información es bien recibida y está siendo entendida.
- 7) Observe los rostros de sus participantes para verificar que están atento.
- 8) Atienda las dudas e inquietudes surgidas.
- 9) Fomente la participación de los alumnos.
- 10) Maneje los apoyos didácticos con 1 soltura y eficacia.

- 11) Organice bien y controle el desarrollo del o los ejercicio(s) que prepare.
12) Controle el tiempo establecido para cada etapa.

Conclusión o síntesis

- 13) Realice la fase de conclusión o síntesis de manera eficiente.
14) Evalúe los ejercicios y de retroalimentación oportuna.

Guía de Observación y Verificación del Desempeño Docente

- (1) Totalmente de acuerdo: Cuando el Evaluador se encuentra totalmente satisfecho respecto a la afirmación realizada
(2) De acuerdo: Cuando el Evaluador se encuentra satisfecho con respecto a la afirmación realizada
(3) Desacuerdo: Cuando el Evaluador se encuentra insatisfecho con respecto a la afirmación realizada
(4) Totalmente en desacuerdo: Cuando el Evaluador se encuentra totalmente insatisfecho con respecto a la afirmación realizada

N°	Planificación de la sesión	(1)	(2)	(3)	(4)
1.	El plan tiene todos los componentes				
2	Los objetivos formulados por el facilitador permiten determinar la conducta de aprendizaje :				
3	Las ayudas didácticas planificadas cumplen con los criterios técnicos y pedagógicos requeridos				
4	Las estrategias metodológicas permiten alcanzar el logro de los objetivos:				
5	El facilitador hizo una distribución adecuada del tiempo:				
	REALIZACION DE LA SESION				
6	El facilitador preparó el espacio de aprendizaje de acuerdo al objetivo del plan:				
7	El facilitador tuvo listo todo lo que necesitaría para el desarrollo de la sesión de aprendizaje:				
8	El facilitador realizó la retroalimentación del tema anterior :				
9	El facilitador presentó el objetivo de la sesión de forma clara y precisa:				
10	El facilitador motivó y dio importancia al objetivo de la sesión:				
11	El facilitador indagó los conocimientos previos que pudieran tener los participantes				
12	El facilitador ejecutó correctamente la estrategia de aprendizaje propuesta:				
13	El facilitador utilizó diversos métodos para la impartición de las acciones formativas:				

14	El facilitador utilizó diversas ayudas y medios didácticos para impartir las acciones formativas:				
15	El facilitador hizo uso correcto de los métodos de aprendizaje				
16	El facilitador usa de manera adecuada, en el desarrollo de sus clases, los recursos y ayudas didácticas tales como: gráficas, películas, transparencias, carteles, proyector de multimedios, etc.,				
17	El facilitador empleó las normas de seguridad necesarias:				
18	El facilitador se ajustó al tiempo previsto en cada actividad:				
	CONCLUSION o SINTESIS				
19	El facilitador realizó un repaso o recapitulación del tema tratado:				
20	El facilitador evaluó los ejercicios propuestos:				
21	El facilitador realizó una retroalimentación oportuna:				
22	El facilitador hizo énfasis en la importancia de lo aprendido:				
23	El facilitador no dejó en los participantes ninguna duda				
	HABILIDADES Y / O DESTREZAS COMUNICATIVAS				
24	La presentación personal del facilitador es adecuada:				
25	El facilitador se colocó en lugares visibles del grupo:				
26	El facilitador hizo un uso adecuado de gestos y mímicas:				
27	El facilitador usó el tono de voz adecuado al espacio físico y al grupo:				
28	El facilitador se manejó de forma amena:				
29	El tipo de letra y la ortografía utilizadas por el facilitador fue correcto:				
	COMPORTAMIENTO ACTITUDINAL				
30	El facilitador dio oportunidad para que los participantes hicieran preguntas:				
31	El facilitador evidenció interés en la materia tratada:				
32	El facilitador se mantuvo al nivel del grupo:				
33	El facilitador dirigió su mirada en dirección a todo el grupo:				
34	El facilitador despertó y mantuvo el interés y atención del grupo:				
35	El facilitador es cuidadoso y ordenado en el uso de los equipos, herramientas y materiales:				
36	El facilitador trató con respeto a sus participantes:				

Plan de sesión
(Guía del docente instructor)

Objetivo de aprendizaje (Específico)	Elementos de contenido	Estrategias o actividades de enseñanza-aprendizaje	Medios y recursos didácticos	Criterios de evaluación	Duración

Modelo de planificación utilizado en la estructuración de contenido para una sesión de formación

Nota: Una vez elaborado el plan de sesión responda a la siguiente pregunta: ¿Exista congruencia o correspondencia entre el objetivo y los demás elementos del plan?

Anexo II
Instructivo para el candidato

1. Las prácticas didácticas se realizarán en un ambiente simulado donde los demás candidatos más miembros de la Comisión evaluadora actuarán como participantes
2. No podrá ejecutar las prácticas sin previa aprobación de los planes de sesión
3. Contará con el tiempo de 45 minutos para desarrollar cada práctica
4. Debe presentarse a las prácticas el día y la hora establecida por la Comisión
5. Antes de iniciar las prácticas revise el área de trabajo a fin de que cuente con todo lo necesario
6. Si tiene dudas consulte al o los evaluadores antes de iniciar las prácticas
7. Una vez finalizadas las prácticas debe firmar el resultado de las mismas (anexo IV)
8. En caso de no estar conforme con los resultados de la evaluación, podrá realizar una reclamación por escrito al comité evaluador, quienes ponderarán si procede o no dicha solicitud.

Anexo III
Comisión evaluadora de las competencias básicas del docente

Esta conformación por el equipo del Departamento de Desarrollo Tecnológico y docente y, tiene como funciones:

- Evaluar los expedientes de las personas interesadas en que le sean validadas y certificadas sus competencias
- Realizar entrevista e inducción a los candidatos a Validación Certificación
- Ofrecer tutorías para la preparación de las prácticas didácticas
- Aprobar los planes de sesión
- Requerir el apoyo logístico necesario para la realización de las prácticas didácticas
- Evaluar las prácticas didácticas según normas establecidas
- Recomendar la certificación o formación de las personas evaluadas.

• **Hoja de Registro de Resultados Prueba de
Validación-Certificación de las competencias
básicas del Docente**

Candidato			
Nombre	Firma	Edad	Empresa
Evaluadores			
Nombre	Firma	Edad	Empresa
Resultados de la evaluación			
Competente ()		Le falta formación ()	

•

Bibliografía

- -Conalep. Desarrollo de una sesión de clase o capacitación. Material del participante del programa para la reproducción del curso de formación de instructores. Metepes. Do. De México, 1998
- -INATEC. "Laboratorio de Formación Inicial de Docentes". Material del participante del programa de Formación y Perfeccionamiento Docente. Managua, Nicaragua, 1997.
- -INFOTEP. "Práctica Didáctica". Material del participante del curso de Formación Metodológica de Instructores. Santo Domingo, R. D. 2000